



BCU

Superintendencia de Servicios Financieros

Informe Trimestral del Mercado Asegurador Uruguayo

Nº 1 - 31 Diciembre 2008

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Análisis del mercado asegurador a diciembre de 2008.....	4
2.1. Primas, penetración (%) y densidad (USD)	4
2.2. Crecimiento.....	4
2.3. Composición del mercado.....	5
2.4. Ranking de empresas por rama.....	5
2.5. Niveles de retención	6
2.6. Activos y pasivos	7
2.7. Resultado Neto y Resultado Técnico.....	7
2.8. Solvencia	8
2.9. Estructura de mercado.....	8
3. Principales modificaciones regulatorias	9
4. Información institucional – principales modificaciones durante 2008.....	11

1. Resumen Ejecutivo

El mercado de seguros en 2008 creció un 10% en términos reales, verificándose una producción total de \$ 10.784.228.114 (pesos uruguayos diez mil setecientos ochenta y cuatro millones doscientos veintiocho mil, ciento catorce) equivalente a U\$S 442.884.111,47 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento once).

Dicho crecimiento estuvo impulsado fundamentalmente por las ramas de seguros de vida, vida previsional y accidentes de trabajo, con variaciones de 19% en los dos primeros casos y 12% en el último. Los seguros rurales también han contribuido de manera importante al aumento en el primaje.

El 54.5% del total de la producción de seguros directos correspondió a seguros generales, en tanto que el 45.5% restante se dividió entre seguros de: vida no previsional 13.0%, vida previsional 7.4% y accidentes de trabajo 25.1%. Dentro de los seguros generales la rama vehículos automotores y remolcados continúa siendo la más importante, representando un 55% del total. En cuanto a los seguros provisionales, destaca el aumento de las rentas vitalicias provisionales que constituyeron el 19,8% de las primas previsionales totales.

El nivel de retención del mercado se situó en 87,1%, levemente inferior al 2007, pero aún en niveles mayores que los registrados en períodos anteriores, lo que podría explicarse por la maduración del mercado y por los efectos del ciclo blando de reaseguro.

El total de activos del mercado ascendió a \$ 23.676.506.673 (pesos uruguayos veintitrés mil seiscientos setenta y seis millones quinientos seis mil seiscientos setenta y tres), de los cuales el 74% corresponde a activos financieros, los que se han invertido principalmente de acuerdo a las siguientes proporciones: Valores emitidos por el Estado Uruguayo (78%), colocaciones en Instituciones de Intermediación Financiera (12%) y valores extranjeros (5%).

El resultado neto global ha sido negativo \$ 152.727.757, compuesto fundamentalmente por un resultado técnico (operativo) negativo de \$ 177.832.876 y un resultado financiero de \$ 72.605.422.

De esta forma, el ratio combinado del mercado fue de 102,0%, compuesto por una siniestralidad de 53,5% y un ratio de gastos de 48,5%, reflejando principalmente resultados negativos en las ramas vehículos, vida y vida previsional, así como ganancias producidas en el seguro de accidentes de trabajo y en reaseguros activos.

Al finalizar el ejercicio 2008, el patrimonio neto total del mercado alcanzó \$5.415.817.663 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos quince millones ochocientos diecisiete mil seiscientos sesenta y tres). El patrimonio computable representó 2.45 veces el capital mínimo requerido y el índice de endeudamiento se situó en 2,8, habiendo aumentado 27% en el año 2008.

El nivel de concentración del mercado se mantuvo estable en 2008, con una escasa disminución en relación a 2007, presentando un número equivalente global de 2,3 (2,1 en 2007).

En cuanto a regulación, en 2008 se produjeron los siguientes cambios en el marco regulatorio:

- Modificaciones en el tipo de cambio a utilizar para valuar las partidas en moneda extranjera
- Homogeneización de las inversiones admitidas entre la cobertura previsional y no previsional
- Actualización de la normativa sobre prevención y control del lavado de activos
- Modificación del criterio de valuación de Bonos del Tesoro en ausencia de precio de mercado
- Modificaciones en la regulación de la actividad de los auditores externos de las entidades supervisadas por el Banco Central del Uruguay, siguiendo las tendencias internacionales en la materia
- Creación de un registro de profesionales independientes y firmas de profesionales independientes habilitados para emitir los informes en materia de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT).

Finalmente, durante 2008 ingresó al mercado Berkley Internacional Seguros S.A. para operar en el mercado asegurador en las ramas Incendio, Transporte, Robo, Responsabilidad Civil, Vehículos, Caucción y Otros. Asimismo, se autorizó a Porto a operar en Caucción, a Surco a operar en Vehículos y RC, y a L'Union de Paris a actuar en la rama Vida, incrementándose a seis el número de compañías compuestas que compiten en el mercado.

2. Análisis del mercado asegurador a diciembre de 2008

2.1. Primas, penetración y densidad

La producción total de seguros durante 2008 ha alcanzado un nivel de \$ 10.784.228.114 (pesos uruguayos diez mil setecientos ochenta y cuatro millones doscientos veintiocho mil, ciento catorce)¹ que al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2008 (1 U\$S = \$24,35) equivale a U\$S 442.884.111,47 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento once). Las primas directas representaron el 99,9% del total del mercado.

Considerando los datos de población y del PIB para el año 2008 resulta una “densidad” del seguro (prima directa per cápita) de U\$S 132,8, compuesta por una prima de vida per cápita de USD 27 y una prima de no vida de USD 106. La “penetración” del seguro en la economía ascendió a 1,38% del PIB².

2.2. Crecimiento

El sector asegurador registró un crecimiento global real³ de 10% en el año 2008 (6% en términos de USD), lo que se compone de los siguientes crecimientos por rama:

Composición por ramas y crecimiento

Ramas	Porcentaje del total	Crecimiento
Incendio	5%	0%
Vehículos	30%	3%
Robo	3%	-11%
RC	2%	10%
Caución	1%	4%
Transporte	5%	15%
Otros	5%	-10%
Vida	13%	19%
Vida Previsional	7%	19%
Accidentes	25%	12%
Rurales	3%	99%
Ingeniería	1%	224%
Crédito	0%	-67%
Reaseguros Activos	0%	-76%
Total	100%	10%

Como puede apreciarse en el cuadro precedente, las ramas de seguro más dinámicas han sido los seguros de vida y los seguros de accidentes de trabajo, que representan el 45% del mercado total, con aumentos en el entorno de 20% y 12%, respectivamente.

Dichos crecimientos se explican por los aumentos en los salarios, en el empleo, en los niveles de formalidad del trabajo, en el crédito y en el consumo. A nivel de producto, dentro de los seguros de vida, los seguros de saldo deudor han aumentado considerablemente.

Los seguros rurales también han contribuido significativamente al aumento en el primaje, como consecuencia de aumentos en las áreas sembradas y los precios de los productos.

Las ramas de seguro más tradicionales como Vehículos o Incendio cuentan con cifras de crecimiento más moderado o nulo.

Dichos crecimientos también pueden apreciarse en términos de densidad aseguradora, siendo que el gasto per cápita en seguros de vida (vida y vida previsional) por parte de los consumidores en dólares ha aumentado 14,5% con respecto al año anterior, pasando de USD 23,4 a USD 27,2.

¹ Incluye participación en utilidades

² Calculado como primas directas expresadas en USD con tipo de cambio de cierre sobre PIB corriente expresado en USD con tipo de cambio promedio anual. La disminución en este indicador respecto a años anteriores se explica fundamentalmente por el efecto del tipo de cambio.

³ El crecimiento real se calcula actualizando la producción por el Índice de Precios al Consumo.

2.3. Composición del mercado

El 54.5% del total de la producción de seguros directos correspondió a seguros generales, en tanto que el 45.5% restante se dividió entre seguros de: vida no previsional 13.0%, vida previsional 7.4% y accidentes de trabajo 25.1%.

Dentro de los seguros generales se destaca la participación de la rama vehículos automotores y remolcados con un 55%, que a su vez representa el 30% del total de la producción de seguros directos del ejercicio 2008.

La producción correspondiente a seguros de vida previsional se refiere en un 80,2% a los seguros colectivos de invalidez y fallecimiento contratados por las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional y el restante 19,8% a las rentas vitalicias previsionales, en el marco de la Ley de Reforma de la Seguridad Social.

2.4. Ranking de empresas por rama

En los cuadros que siguen se destaca la participación de las empresas en las distintas ramas de seguro:

Incendio	Primas	Cuota mercado
BSE	330.578.003	60%
ROYAL&SUN	93.320.454	17%
PORTO	33.605.924	6%
L'UNION	48.124.778	9%
SANCOR	11.054.616	2%
SURCO	12.881.230	2%
AIG	6.073.328	1%
MAPFRE GRALES	5.698.507	1%
BERKLEY	5.764.430	1%
REAL	4.622.763	1%

Vehículos	Primas	Cuota mercado
BSE	1.692.382.193	53%
PORTO	478.892.568	15%
ROYAL&SUN	338.768.456	11%
SANCOR	223.101.070	7%
MAPFRE GRALES	190.014.095	6%
FAR	102.114.488	3%
AIG	96.893.048	3%
L'UNION	29.968.579	1%
REAL	29.088.625	1%
CUTCSA	22.044.811	1%
BERKLEY	1.705.460	0%
SURCO	1.147.044	0%
C.U.S.S.A.	-2.241.735	0%

Robo	Primas	Cuota mercado
BSE	231.178.369	70%
ROYAL&SUN	69.099.670	21%
MAPFRE GRALES	24.623.705	7%
REAL	4.428.161	1%
SANCOR	622.350	0%
AIG	272.305	0%

RC	Primas	Cuota mercado
BSE	107.401.798	47%
AIG	55.415.444	24%
MAPFRE GRALES	25.823.696	11%
ROYAL&SUN	16.733.988	7%
L'UNION	14.172.770	6%
SANCOR	4.812.640	2%
CUTCSA	2.048.795	1%
REAL	1.312.504	1%
BERKLEY	129.889	0%
FAR	27.558	0%
C.U.S.S.A.	-159.866	0%

Caución	Primas	Cuota mercado
BSE	104.079.020	87%
MAPFRE GRALES	5.188.139	4%
SANCOR	4.475.995	4%
ROYAL&SUN	3.404.625	3%
C.U.S.S.A.	2.479.084	2%
BERKLEY	608.014	1%
PORTO	23.526	0%

Transporte	Primas	Cuota mercado
ROYAL&SUN	132.119.541	26%
AIG	120.800.770	24%
BSE	103.878.486	21%
L'UNION	50.555.337	10%
ALIANCA	39.360.641	8%
MAPFRE GRALES	36.925.838	7%
SANCOR	8.882.054	2%
BERKLEY	7.948.821	2%
PORTO	1.432.942	0%

Otros	Primas	Cuota mercado
BSE	167.592.221	34%
ROYAL&SUN	157.380.354	32%
MAPFRE GRALES	78.721.258	16%
AIG	70.784.063	14%
SANCOR	16.159.490	3%
PORTO	204.848	0%
BERKLEY	149.410	0%
REAL	66.252	0%

Vida	Primas	Cuota mercado
BSE	535.793.797	38%
REAL	330.727.306	24%
ALICO	283.759.165	20%
SURCO	157.353.014	11%
METROPOLITAN	54.853.319	4%
SANCOR	26.027.974	2%
SANTANDER	10.096.923	1%
ROYAL&SUN	4.221.766	0%
MAPFRE GRALES	3.151.637	0%

Vida Previsional	Primas	Cuota mercado
BSE	798.711.239	100%
SANTANDER	1.219.109	0%
SURCO	159.608	0%
ALICO	98.780	0%
REAL	1.966	0%

Accidentes de trabajo	Primas	Cuota mercado
BSE	2.703.830.148	100%

Rurales	Primas	Cuota mercado
SURCO	112.532.157	31%
BSE	110.858.233	30%
SANCOR	106.832.921	29%
MAPFRE GRALES	38.714.952	10%

Ingeniería	Primas	Cuota mercado
BSE	64.353.211	85%
AIG	11.410.102	15%

Crédito	Primas	Cuota mercado
BSE	2.741.503	100%

2.5. Niveles de retención

Las primas cedidas en reaseguro ascendieron al 12.9% del total de la producción de seguros directos (incluyendo cesiones proporcionales y no proporcionales), por lo que el nivel de retención de la totalidad de las ramas ascendió al 87,1% (en términos de reservas, el nivel retención total asciende al 94%). En lo que respecta a la rama vehículos automotores y remolcados, el nivel de retención se ubicó en 97%.

Tal como se aprecia en el cuadro siguiente, se ha registrado un aumento progresivo en los niveles de retención en el mercado en los últimos años, lo cual es una consecuencia de varios factores:

- Mayor aumento en el volumen de los seguros automotores donde el nivel de retención por primas es prácticamente 100% (mayormente reaseguro no proporcional)
- Consolidación del mercado (aumento en los niveles de capitalización del mercado)
- Descenso en los precios de reaseguro en los últimos años (ciclo de reaseguro blando)

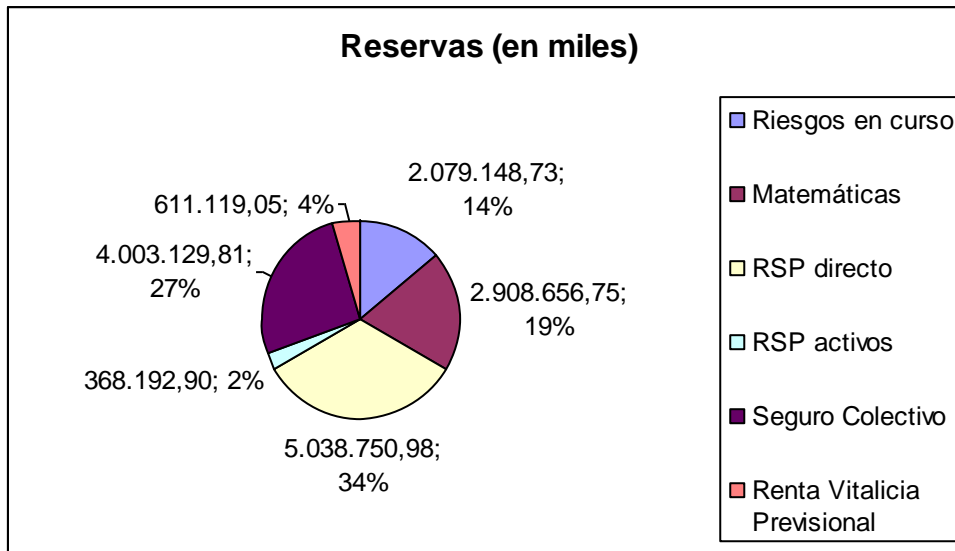
Retención por primas	2008	2007	2006	2005	2004
Total Seguros Directos	87.1%	88.5%	85.9%	85.5%	83.2%
Vehículos	97%	99%	98%	98%	98%
Vida	95%	94%	92%	93%	91%

2.6. Activos y pasivos

El total de activos del mercado ascendió a \$ 23.676.506.673 (pesos uruguayos veintitrés mil seiscientos setenta y seis millones quinientos seis mil seiscientos setenta y tres), de los cuales el 74% corresponde a activos financieros.

El portafolio de las entidades aseguradoras refleja en líneas generales la pauta regulatoria concentrándose fundamentalmente en valores emitidos por el Estado Uruguayo (78%), colocaciones en Instituciones de Intermediación Financiera (12%) y valores extranjeros (5%).

Las Reservas Técnicas alcanzan una cifra de \$ 15.008.998.220 (pesos uruguayos quince mil ocho millones novecientos noventa y ocho mil doscientos veinte), representando un 82,2% del pasivo del sector. En el siguiente gráfico se aprecia la distribución de las reservas técnicas por tipo de reserva:



Dentro de la reserva de siniestros pendientes, aquella correspondiente a accidentes de trabajo representa el 55% y la de vehículos el 30%. Se destaca el incremento de las reservas derivadas del sistema de seguridad social que representan en conjunto el 31% del total y han aumentado un 7% con respecto a 2007 y un 28% en relación a 2006.

2.7. Resultado Neto y Resultado Técnico

A nivel consolidado el mercado de seguros ha presentado un resultado neto negativo de \$ 152.727.757, compuesto por un resultado técnico (operativo) negativo de \$ 177.832.876, un resultado financiero (incluye RDM) de \$ 72.605.422, un resultado extraordinario de \$ 11.588.382 y una ganancia por IRIC de \$ 113.040.193.

La pérdida técnica se traduce en un ratio combinado del mercado en su conjunto del 102,0%, compuesto por una siniestralidad de 53,5% y un ratio de gastos de 48,5%, reflejando principalmente resultados negativos en las ramas vehículos, vida y vida previsional, así como ganancias producidas en el seguro de accidentes de trabajo y en reaseguros activos.

A nivel de empresas, cabe formular los siguientes comentarios:

- Se aprecian resultados técnicos positivos en aquellas empresas dedicadas a seguros generales que se encuentran largamente establecidas en el mercado.
- Las compañías de seguros de vida y compuestas presentan resultados técnicos negativos, salvo el caso de Surco.
- Se observan resultados netos negativos en las compañías de reciente instalación (Berkley y Sancor), las compañías de seguros de vida (salvo Real) y algunas compañías especializadas en seguros generales como CUSSA y Mapfre. En el caso del BSE, el resultado negativo es marginal considerando el volumen de negocios de dicha entidad.

Empresa	Resultado neto
ROYAL&SUN	55.938.215
REAL	18.715.288
AIG	18.702.318
FAR	12.346.751
ALIANCA	11.745.931
L'UNION	11.213.687
PORTO	10.967.948
CUTCSA	5.850.916
SURCO	-1.839.379
BERKLEY	-3.099.321
METROPOLITAN	-11.280.704
BSE	-18.317.534
MAPFRE GRALES	-36.047.397
C.U.S.S.A.	-45.296.627
SANCOR	-46.387.537
ALICO	-49.968.365
SANTANDER	-85.971.948
Total general	-152.727.757

Empresa	Resultado técnico
ROYAL&SUN	84.679.280
MAPFRE GRALES	26.349.099
L'UNION	14.754.494
CUTCSA	8.284.850
ALIANCA	7.703.973
SURCO	6.378.672
FAR	2.125.856
AIG	-7.270.128
BERKLEY	-10.876.680
METROPOLITAN	-13.135.919
ALICO	-14.488.559
PORTO	-31.027.506
REAL	-36.357.408
C.U.S.S.A.	-38.603.724
SANTANDER	-41.740.950
SANCOR	-48.802.642
BSE	-85.805.584
Total general	-177.832.876

2.8. Solvencia

Al finalizar el ejercicio 2008, el patrimonio neto total del mercado alcanzó \$5.415.817.663 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos quince millones ochocientos diecisiete mil seiscientos sesenta y tres), de los cuales \$5.242.313.328 son admisibles para acreditar el capital mínimo requerido de \$2.132.485.455. De esta forma el patrimonio computable representa 2.45 veces el capital mínimo requerido.

El patrimonio del mercado ha disminuido 1,4% durante el ejercicio 2008, lo que se explica por el resultado neto negativo ya mencionado, parcialmente contrabalanceado por un aumento en el capital integrado.

El índice de endeudamiento que relaciona las reservas técnicas con el patrimonio resultó en 2,8. Dicho indicador ha aumentado 27% en el año 2008, reflejando un incremento a nivel de todas las reservas requeridas, fundamentalmente en las ramas de seguros de vida y vida previsional. El nivel de endeudamiento del sector asegurador uruguayo continúa situándose en niveles moderados.

2.9. Estructura de mercado

El mercado de seguros ha atravesado por un sistemático proceso de desconcentración hasta el año 2006, lo cual se refleja en el constante crecimiento del inverso del indicador de concentración Herfindahl-Hirschmann, que mide el número equivalente de empresas. Dicho número había pasado de 1,4 en 1995 a 2,8 en 2006, reduciéndose en 2007 y 2008 a 2,1 y 2,3 respectivamente. La disminución de este índice refleja el importante crecimiento que se ha producido en las ramas accidentes de trabajo y vida previsional que representan mercados técnicamente monopólicos, así como la estabilidad verificada en el mercado de vehículos.

En efecto, el mercado de vehículos automotores y remolcados continúa siendo un escenario de competencia moderada, presentando por primera vez un índice estable desde la desmonopolización de los seguros en 1995. El número equivalente en 2008 fue de 3,1 (3.2 en 2007 y 2,8 en 2006).

3. Principales modificaciones regulatorias

- Circular 89: Modifica el tipo de cambio a utilizar para valuar las partidas en moneda extranjera del balance. Se dispone la utilización del tipo de cambio promedio diario para valuar dichas partidas, a efectos de evitar posibles distorsiones en la valuación de las mismas.
- Circular 90: Se incluyen las inversiones en instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCU, conjuntamente con los valores emitidos por el BHU (literal B artículo 26 de la RNSR), a efectos de homogeneizar el elenco de inversiones admitidos para la cobertura no previsional y de capital mínimo con el previsto para la cobertura previsional.
- Circular 91: Actualiza la normativa relativa a la prevención y control del lavado de activos, incorporando disposiciones sobre:
 - Definición de persona políticamente expuesta y la debida diligencia que se debe aplicar en la aprobación y seguimiento de sus operaciones
 - Incorporación de la definición de beneficiario final de una cuenta o transacción.
 - Incorporación de la definición de la lista de países o territorios donde no se aplican las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) o no se aplican suficientemente.
 - Establecer la obligación de instrumentar medidas especiales de debida diligencia cuando se realicen transacciones con personas que se vinculen con la entidad a través de nuevas tecnologías, en las que no es habitual en contacto directo y personal.
 - Incorporación de una definición de operación sospechosa o inusual, alineada con aquellas utilizadas en la normativa de otras instituciones financieras.
- Circular 92: Valuación de Bonos del Tesoro - Utilización del criterio de flujos de fondos descontados a la tasa relevante en los casos en que no se dispone de precio de mercado, eliminando el criterio anterior basado en el cómputo de índices.
- Circular 1999: La Circular N° 1999 establece modificaciones en la regulación de la actividad de los auditores externos de las entidades supervisadas por el Banco Central del Uruguay, siguiendo las tendencias internacionales en la materia, de acuerdo a lo siguiente.

En lo que respecta a la prestación de servicios adicionales a los de auditoría, se prohíbe a los profesionales o firmas de profesionales inscriptos en el Registro de Auditores Externos la prestación a una entidad supervisada, directa o indirectamente, o a través de entidades o personas que formen parte de su grupo de interés, servicios de auditoría y cualquiera de los servicios que a continuación se indican:

- Servicios de teneduría de libros y de preparación de registros o estados contables.
- Diseño e implementación de sistemas de tecnología de información contable.
- Servicios de valuación, actuariales o similares, cuando son utilizados en la contabilidad de la empresa auditada.
- Servicios de auditoría interna, entendiéndose como tales aquellas tareas de auditoría interna que la entidad supervisada ha delegado en profesionales independientes, manteniendo la responsabilidad por el cumplimiento de estas funciones.
- Servicios de selección de recursos humanos para ocupar cargos de personal superior. A estos efectos, se considerará la definición de personal superior establecida en la normativa correspondiente a cada tipo de entidad supervisada.
- Servicios legales, siempre que de tal asesoramiento surjan comportamientos que deberán ser objeto del dictamen de auditoría.
- Servicios de consultoría o asesoría que consistan en una asistencia integral y no puntual a la entidad supervisada sobre una materia sobre la que el auditor tenga que emitir un informe por requerimiento del Banco Central del Uruguay.

Asimismo, los servicios profesionales distintos a la auditoría, no previstos precedentemente no podrán representar un monto superior al 100% de los ingresos facturados por servicios de auditoría a la empresa, en el año civil en que estos servicios son prestados.

En ningún caso, los ingresos obtenidos de una entidad sujeta al control del Banco Central del Uruguay, considerados en conjunto con los obtenidos de las empresas o personas vinculadas económicamente a la misma, podrán superar el 10% de los ingresos totales del profesional o firma de profesionales en un año calendario.

Por otra parte, se establece la rotación obligatoria de los auditores externos, quienes no podrán continuar desempeñándose en la misma entidad por más de cinco años. Tratándose de una

firma de auditores externos, la rotación corresponderá al profesional que suscribe los dictámenes de auditoría, así como al socio revisor respectivo.

En lo que respecta a las obligaciones del auditor externo que deben constar en el contrato celebrado con la entidad supervisada auditada, se establece la exigencia de ceñirse al Código de Ética emitido por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) y de comunicar con prontitud al Banco Central del Uruguay aquellos aspectos que en su opinión requieran una atención urgente por parte del referido Banco, tales como hechos o decisiones que sean susceptibles de:

- constituir un incumplimiento de las normas bancocentralistas vigentes que afecten sustancialmente a la empresa supervisada,
- afectar la capacidad de la entidad supervisada de continuar como un negocio en marcha,
- constituir evidencia de fraude.

Finalmente, se establece como requisito adicional para la inscripción en el Registro de Auditores Externos, la presentación de una declaración jurada detallando si como consecuencia de su actividad profesional:

- Han sido condenados en sede penal, civil y/o sancionados en sede administrativa, así como si tienen procesos pendientes en estas materias o si están siendo sujetos a investigación administrativa o penal.
 - Han sido sancionados o están siendo sujetos a investigación o procedimientos disciplinarios por organismos supervisores y/o de regulación financiera del exterior.
 - Han recibido sanciones por contravenir normas o códigos de ética de asociaciones profesionales.
- Circular 2004: La Circular N° 2004 aprueba la creación de un registro de profesionales independientes y firmas de profesionales independientes habilitados para emitir los informes en materia de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT) requeridos a las entidades controladas por el Banco Central del Uruguay (BCU). A efectos de la inscripción, deberán acreditar que poseen: competencia profesional en materia de prevención de LA/FT; independencia; entrenamiento profesional, para lo que se exigirá, entre otros conceptos, experiencia de participación en trabajos de revisión o consultorías en materia de LA/FT y organización adecuada que incluya un sistema de control de calidad sobre los trabajos efectuados. Asimismo, deberán presentar la declaración jurada exigida por la Circular 1999 referida al Registro de Auditores Externos mencionada anteriormente. La Circular también establece obligaciones para los integrantes del Registro, así como limitaciones e incompatibilidades en cuanto a su desempeño profesional.

4. Información institucional – principales modificaciones durante 2008

4.1. Aseguradoras - ramas de seguros

Entidad aseguradora	Rama
Incorporaciones	
Porto Seguro	Caución
Surco	Vehículos
Surco	Responsabilidad Civil
L'Union De Paris	Vida
Berkley (nueva entidad aseguradora)	Incendio, Transporte, Robo, Responsabilidad Civil, Vehículos, Caucción y Otros.
Cancelaciones	
AI G	Caución
Real	Transporte

4.2. Aseguradoras - red física

Entidad aseguradora	Sucursal
Sancor	San José de Mayo (San José)
Royal & Sun Alliance	Colonia
Royal & Sun Alliance	Tacuarembó

4.3. Aseguradoras - personal

El personal de las entidades aseguradoras ascendió a 2.184 empleados a diciembre de 2008, aumentando un 13% con respecto a 2007, lo cual traduce un incremento importante en el orden del 17% para el BSE y un aumento marginal en el sector privado.

4.4. Reaseguradoras y corredores de reaseguros

Entidad Reaseguradora	País
Incorporaciones	
Scor Global Life Se	Francia
John Hancock Life Insurance Company	Estados Unidos de Norteamérica
Paris Re America Insurance Company	Estados Unidos de Norteamérica
Scor Switzerland Ag (Cambio De Denominación – Ex Converium Ltd)	Suiza
Cancelaciones o suspensiones	
Ge Frankona Reinsurance Limited	Reino Unido

Axa Re	Francia
Converium Ruckversicherung (Deutschland) Ag	Alemania
Employers Reinsurance Corporation	Estados Unidos de Norteamérica
Revios Ruckversicherung AG	Alemania
Allianz Global Risks Insurance Company	Estados Unidos de Norteamérica

Corredor de reaseguros
Incorporaciones
Arthur J. Gallagher (Uk) Limited
Cancelaciones o suspensiones
Heath Lambert (Sur) S.A.